



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

CONTRALORÍA SOCIAL 2025

Programa para el Desarrollo Profesional Docente,
Tipo Superior S247 (PRODEP)



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Orden del día

- Bienvenida.**
- Conceptos Generales.**
- Registro de Información en el SICS.**
- Preguntas.**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**





¿Qué es la Contraloría Social?

“Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.”¹



2025
Año de
La Mujer
Indígena

¹ Artículo 69 Ley General de Desarrollo Social, publicada D.O.F. 20-Enero-2004, última reforma DOF 01-Abril-2024.

Instancias que intervienen



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Documentos normativos ²

- ❖ Esquema de la Contraloría Social
- ❖ Guía Operativa
- ❖ Plan Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS)



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

² Publicados en: <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/programas/programa-para-el-desarrollo-profesional-docente-para-el-tipo-superior-s247-prodep>



¿Quiénes realizan las actividades de Contraloría Social?

Las/os Profesoras(es) de Tiempo Completo, adscritos a las Instituciones Públicas de Educación Superior beneficiadas con recursos de alguna de las siguientes convocatorias manejadas en el marco del **PRODEP**:

- Apoyo a Profesores/as de Tiempo Completo con Perfil Deseable.
- Consolidación de las Universidades Interculturales.



Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)

- Liga de acceso:
<https://sics.buengobierno.gob.mx/ingreso>
- La gestión de usuarios de ingreso al sistema se realiza a través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG).
- Los nuevos usuarios deben de darse de alta en la opción de “**Regístrate**”, el cual solicitará su RFC y el CURP, este último será su usuario para acceso al SICS.
- Es importante señalar que el usuario (CURP) y contraseña son los mismos para otros sistemas de la SABG, como el sistema “**DECLARANET**”.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



CURP

Contraseña

Entrar

Has olvidado tu contraseña?

¿Nuevo Usuario? [Regístrate](#)

Mecanismo alterno de recuperación de contraseña

Nuevo Usuario - Verifica tu RFC

RFC *	HOMOCLAVE *	CURP *
<input type="text" value="RFC"/>	<input type="text" value="000"/>	<input type="text" value="CURP"/>
Comprobar	Cancelar	



Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)

Registro de información:

- El registro del PITCS **requiere** que sea validado por la Instancia normativa desde el sistema para que se habiliten los módulos de captura de:
 - ✓ Apoyos
 - ✓ Material de difusión
 - ✓ Material de capacitación
 - ✓ Capacitaciones
 - ✓ Asesorías
 - ✓ Comité
 - ✓ Reuniones
 - ✓ Informe de Comité



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Clave del Comité para uso en el SICS

La **clave del Comité** será proporcionada por esta Instancia Normativa, asimismo, el formato que se encuentra en pantalla (Anexo 1) deberá ser proporcionado al Comité, una vez registrado (dentro de los 15 días hábiles posteriores a su constitución) en el SICS.

La **clave de comité** se encontrará en la página web del PRODEP, en el menú de Contraloría Social en la sección de "material de apoyo":

<https://dgesui.ses.sep.gob.mx/programas/programa-para-el-desarrollo-profesional-docente-para-el-tipo-superior-s247-prodep>

EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA			
Contralores Sociales Guardianes del gasto público			
CONSTANCIA DE REGISTRO DEL COMITÉ 2025			
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR S247 (PRODEP)			
ENTIDAD FEDERATIVA:		FECHA:	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		NOMBRE DEL COMITÉ:	
CLAVE DEL COMITÉ:			
<i>"Esta constancia de registro del Comité fungirá como comprobante de su constitución"</i>			
<hr/> <p>Nombre completo y firma de la o el Integrante del Comité de Contraloría Social, que recibe la constancia</p>		<hr/> <p>Nombre completo, firma y cargo de la persona Servidora Pública que emite la Constancia</p>	



2025
Año de
La Mujer
Indígena



¿A qué actividades de Contraloría Social le daremos seguimiento?

Cuarto trimestre

- ◆ Envío del nombramiento y las fichas de identificación de datos del RCS y la del Enlace de Contraloría Social para la captura de Información en el SICS.
- ◆ Publicación de los documentos normativos en la página web de las IPES.
- ◆ Elaboración del PITCS, su registro en el SICS y publicación del PITCS.
- ◆ Realización de las actividades comprometidas en el PITCS y en la Guía Operativa.
- ◆ Envío del Informe final de Contraloría Social.





¿A qué actividades de Contraloría Social le daremos seguimiento?

Nombramiento y la ficha de identificación de datos del RCS.

Ficha de enlace de Contraloría Social **para la captura de información en el SICS**.

Envío, por correo electrónico, del Informe final de la Contraloría Social.

Registro en el SICS

- Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) **validado**.
- Apoyos.
- Comité. (En un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a su constitución.)
- Capacitación y asesorías.
- Material de difusión y capacitación.
- Reuniones.
- Informe de Comité. (Anexo 4), el registro deberá realizarse en un plazo no mayor a 10 días hábiles posterior a la recopilación del Informe.





¿Cuándo se realizan las actividades?

El desarrollo y seguimiento de las actividades de Contraloría Social, tanto para la Instancia Ejecutora como para la Instancia Normativa, se llevarán a cabo de la siguiente manera:

Trimestre	Responsable	Periodo
Cuarto	Instancia Ejecutora (IPES)	Del 1 de octubre al 12 de diciembre
	Instancia Normativa (DFI)	El 15 de diciembre





Medios por los cuales realizaremos la revisión

- A través de la recepción de la información requerida vía correo electrónico, a la dirección:
contraloria_social_dfi@nube.sep.gob.mx
- A través de la página web de la IPES.
- Con base a la información registrada en el SICS.





Presentación de Quejas y/o Denuncias

- A través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) en la liga <https://sidec.buengobierno.gob.mx/>
- Mediante escrito presentado en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
- Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones, en el Ramo Educación Pública:
 - De manera presencial en: Av. Universidad 1074, Col. Xoco, C.P. 03330, Benito Juárez, Ciudad de México. En un horario de 9:00 a 15:00 horas.
 - Al teléfono: 55 36 01 86 50, extensión 66239,
 - Vía correo electrónico: quejas@nube.sep.gob.mx
- Las Instancias Ejecutoras, una vez que acuerden con los Órganos Estatales de Control, podrán difundir los mecanismos de quejas y denuncias de estos.

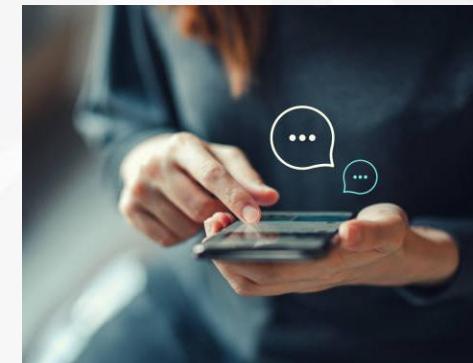




Medios por los cuales realizaremos la revisión

Los medios para atender los asuntos relacionados con la Contraloría Social del PRODEP son:

- Correo electrónico:
contraloria_social_dfi@nube.sep.gob.mx
- Teléfono (55) 3600-2511 ext. 65603, 65943 y 65614.



Preguntas



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



2025
Año de
La Mujer
Indígena

¡GRACIAS!